



SENADO

PARTICULAR

Exmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

*J*

Madrid.

*621-12-88*

Respetabilísimo Sr.: Los nobles sentimientos de que su corazón se halla adornado, me animan á llamar á las puertas del mismo, suplicándole encarecidamente el indulto del penado D. Antonio Gonfaus, que se encuentra actualmente extinguiendo condena en ésa.

Circunstancias especiales concurren en él para que me atreva á rogarle le sea concedido el indulto antes de las próximas Pascuas de Navidad.

Dándole anticipadas las mas expresivas gracias por este señaladísimo favor y acto de caridad y misericordia á favor del referido penado, aprovecha gustoso la ocasión

para reiterar á V.E. el testimonio de su mas  
distinguida consideración y aprecio su afmo.  
S.S. y Capellán

q. s. m. b.

Juan, Obispo  
de Urgel

Seo de Urgel 23 de Noviembre de 1908.